



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

7428

Executòria n° 73/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JORGE ALBERTO ALCALA FERREIROS a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

Condeno a Jorge Alberto ALCALÁ FERREIROS como autor de una falta al respeto y la consideración debida a la autoridad o a sus agentes prevista y penada en el art. 634 del Código Penal a una pena de 30 días de multa a razón de 6 euros diarios (180 euros en total), por cada cuota de multa que deje de satisfacer podrá ser privado de un día de libertad; asimismo al pago de las costas procesales.

En PALMA DE MALLORCA a 24 de Abril de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

